

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-14
	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES	Versión: 03
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

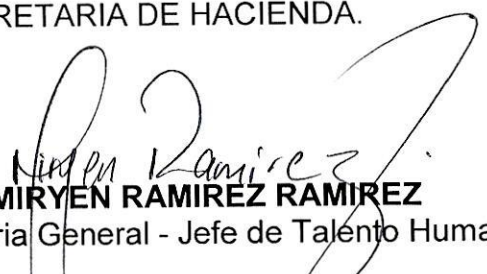
LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Manual de funciones y plan de cargos del Municipio de Los Patios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 007 del 23 de enero de 2019, obrando de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998, se encontró que no existe personal suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal, con funciones específicas relacionadas con:

1. Brindar apoyo a la gestión contable de la Secretaria de Hacienda en lo concerniente a la verificación de exógenas ante la DIAN.
2. Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio, de los contratos de obras públicas, inventarios y avalúos de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio.
3. Controlar el adecuado registro de inventarios de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio
4. Revisar la parte financiera en lo concerniente al programa de activos fijos del área de almacén.
5. Preparar y presenar oportunamene los informes que le sean requeridos a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

Se expide la presente certificación a los 25 días del mes de Enero de 2023 de acuerdo a solicitud realizada por SECRETARIA DE HACIENDA.


MIRYÉN RAMÍREZ RAMÍREZ

Secretaria General - Jefe de Talento Humano

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios

http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php

www.lospatios-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 5829959